

**BASES DEL PRIMER PROCESO DE VENTA DIRECTA DE MOBILIARIO
POR SOBRE CERRADO
EMPRESA PÚBLICA MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR –
MEDIOS PÚBLICOS EP EN LIQUIDACIÓN**

La Junta de Venta de la EMPRESA PÚBLICA MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PÚBLICOS EP, EN LIQUIDACIÓN, en sesión de 01 de julio de 2022, resolvió aprobar el inicio del proceso de venta directa de mobiliario declarado en desuso y susceptible de enajenación, ubicados en la ciudad de Quito y Guayaquil; a través del proceso de sobre cerrado, de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto:

Venta directa de bienes muebles (mobiliario) declarado en desuso y susceptible de enajenación.

Ubicación:

Instalaciones de ex Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena, Km 1.5. (Guayaquil)

Medios Públicos EP, en Liquidación de la ciudad de Quito, Calle San Salvador E6-49 y Av. Eloy Alfaro, Edificio COMUNICA, piso 1. (Quito).

1. Se invita a presentar ofertas, observando las condiciones y limitaciones previstas en el artículo 118 y siguientes del “REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO”, que indica siguiente:

“Art. 119.- Compradores. - A fin de proceder con el proceso de venta directa la institución, deberá realizar una convocatoria a presentar ofertas a:

a) Entidades de beneficencia;

b) Personas jurídicas como corporaciones, fundaciones, comunidades con personería jurídica, cooperativas u organizaciones de los sectores comunitarios; cooperativas de economía popular y solidaria y, empresas y sociedades mercantiles, que puedan tener interés en los bienes a ser vendidos y,

c) Personas naturales.

Los interesados presentarán sus ofertas, que tendrán un valor mínimo del cien por ciento de valor de avalúo, para adquirir los bienes.”

2. Efectuar la convocatoria para llevar a cabo el proceso de venta directa de los bienes muebles (mobiliario) declarado en desuso y susceptible de enajenación.

3. Los bienes de MEDIOS PÚBLICOS EP, EN LIQUIDACIÓN que serán enajenados, están exhibidos en sus instalaciones ubicadas en la dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1.5 de la ciudad de Guayaquil; y, en la calle San Salvador E6-49 y Av. Eloy Alfaro, Edificio COMUNICA de la ciudad de Quito, donde los interesados podrán verlos durante las fechas y horarios establecidos en la Convocatoria, además estarán publicados en la página web de la Empresa Pública y en sus redes sociales.
4. Toda la Información del proceso estará publicada en la página <https://subastas.mediospublicos.ec> donde se podrá ver la convocatoria, el listado de los bienes, fotos, precio base de la venta y demás términos para la entrega de la ofertas.
5. El proceso de enajenación tendrá la modalidad de “Venta Directa”.
6. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran en bodega.
7. Los costos de transporte y movilización del bien una vez enajenado corre por cuenta del comprador.
8. Los costos de transferencia de dominio y otros tributos que se generen por la compra adjudicada correrán por cuenta del comprador.
9. Las ofertas se recibirán en las oficinas de la Gerencia de Asesoría Jurídica de MEDIOS PÚBLICOS EP, EN LIQUIDACIÓN ubicadas en la dirección: Calle San Salvador E6-49 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Comunica, en la ciudad de QUITO, en las fechas y horarios establecidos en la Convocatoria publicada en la página web de la institución. Se entregarán en sobre cerrado, el mismo que deberá contener la presentación de la oferta y el 10% de valor de la oferta que presenta en efectivo, esto será de forma individual por cada uno de los bienes ofertados.
10. Deberán adjuntar copias de cédula y/o RUC, según corresponda.
11. El Secretario/a de la Junta de Venta sentará razón de recepción y emitirá una copia de respaldo al oferente.
12. Terminado el período de recepción de ofertas, la Junta de Venta se reunirá una hora después para abrir cada uno de los sobres, verificará que este completa la información y documentación, y procederá a realizar la adjudicación de acuerdo a la mejor oferta. En caso de que exista un empate en las ofertas, se elegirá a aquella que haya sido presentada en primer lugar.
13. Al momento de la apertura de las ofertas, deberán estar presentes todos los miembros de la Junta de Venta, y podrán estar presentes los oferentes. Para la apertura de las ofertas se realizarán cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

14. Una vez verificada la mejor oferta, se deberá notificar al adjudicatario y a todos los oferentes.
15. Posterior a la notificación, la Junta de Venta dispondrá a las Direcciones Administrativa y Financiera elaboren el Acta Entrega Recepción correspondiente.
16. El adjudicatario tendrá un término de 10 días para realizar el pago por el 90% restante del valor de su oferta más el IVA, mismo que podrá realizarlo mediante cheque certificado a nombre de “MEDIOS PÚBLICOS EP, EN LIQUIDACIÓN” o transferencia bancaria, con los siguientes datos:

Banco: Pacífico

No. Cuenta: 7744293

Tipo de Cuenta: Corriente

RUC: 0968603820001

Correo electrónico: gissela.zambrano@mediospublicos.com.ec

Titular: MEDIOS PÚBLICOS EP, EN LIQUIDACIÓN

17. Una vez que el valor total de la oferta se encuentre acreditado y efectivizado en la cuenta de la Empresa, la Dirección Financiera emitirá la factura correspondiente a nombre de la persona natural o jurídica que conste en la oferta, por el valor del/ de los bien/es, incluido los impuestos de ley.
18. La diferencia entre la primera postura y la segunda, o entre esta y la tercera, si fuere el caso, y así sucesivamente, será pagada por el/ los postor/es que hubieren provocado la quiebra. El valor de dicha diferencia se cobrará, sin más trámite, de los valores consignados como garantía para participar en el proceso.
19. Una vez constatado y efectivizado el pago, se hará la entrega oficial de los bienes, mediante la suscripción de la respectiva acta de entrega recepción por cada uno de los bienes rematados.
20. En caso de requerir información o tener alguna duda, podrán escribirnos al correo electrónico: marcos.varela@mediospublicos.com.ec y victor.castro@mediospublicos.com.ec.

JUNTA DE VENTA 2022
EMPRESA PÚBLICA MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR –
MEDIOS PÚBLICOS EP EN LIQUIDACIÓN